

ESPECIAL ORIENTACIONES AL MAGISTERIO ANTIOQUEÑO EN PERÍODO DE VACACIONES

NOTIADIDA TE INFORMA #190

WWW.ADIDA.ORG.CO JUNTA DIRECTIVA DE ADIDA

BOLETIN SEMANAL

03 DE DICIEMBRE 2023

SECRETARÍA DE PRENSA, PROPAGANDA Y PUBLICACIONES

“Educar a un niño no es hacerle aprender algo que no sabía, sino hacer de él alguien que no existía.”
Francisco Méndez.

SIGUE EL NUEVO CANAL OFICIAL DE ADIDA EN WHATSAPP:

CLIC AQUÍ PARA SEGUIR

NOTICIAS

EDUCACIÓN COMO DERECHO FUNDAMENTAL

Saludamos la aprobación en la Comisión Primera de Cámara de la gran mayoría de los artículos del proyecto de ley estatutaria que reglamenta la educación como derecho fundamental. Aún faltan debates sobre los puntos en los que no hay consenso y desde Fecode se plantean varias proposiciones sustitutas.

CLIC AQUÍ PARA VER NOTICIA

CLIC AQUÍ PARA VER SESIÓN

CALENDARIO ACADÉMICO 2024

Compartimos algunas resoluciones con la información del Calendario Académico para el año 2024. Contamos los entes certificados comparten la información, estaremos actualizando el enlace con el documento oficial.

CLIC AQUÍ PARA AMPLIAR INFORMACIÓN

¿CÓMO LLEGAR A ADIDA?

DESDE LA ESTACIÓN PRADO CENTRO

DESDE EL EDIFICIO DE LOS ESPEJOS

DESDE ESTACIÓN METROPLUS O SALA DE VELACIÓN VILLANUEVA

Dirección: Calle 57 # 42-70 | Medellín - Colombia
Municipio, con Girardot, al frente de sala de velación la Inmaculada.
Teléfono: (57) (4) PBX: 4052238
Correo: adida@adida.org.co

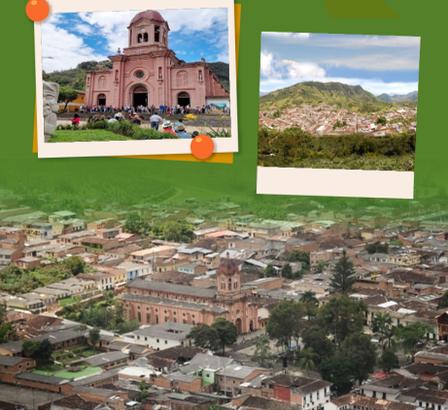
ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO CON EMPLEADOS Y EQUIPOS DE TRABAJO DE ADIDA



ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN RECREATIVA Y DEPORTIVA ENTRE LOS DOCENTES SINDICALIZADOS DEL MUNICIPIO DE TOLEDADO COMO MOTIVO DEL FIN DEL AÑO ESCOLAR.



VELADA DE CIERRE DE AÑO MAESTROS SINDICALIZADOS DE ABEJORRAL



destaca los proyectos de aula

Por ello, invitamos a los y las docentes y demás integrantes de la comunidad educativa del país a enviar información con:

- Imágenes, videos o registros de los Proyectos Educativos Pedagógicos Alternativos que han desarrollado este año.

Acompañado del nombre de la Institución Educativa, municipio, docentes directivos o docentes involucrados, curso, nombre del proyecto y en qué consiste.

Publicaremos el material en nuestras redes sociales para visibilizar los aportes. Seguimos construyendo Nación.

Recepción hasta el 4 de diciembre de 2023

Enviar al correo: prensafecode@gmail.com

21 de noviembre de 2023

RIFA BONO NAVIDEÑO 1 DE DICIEMBRE 2023

Sorteo 4707 01 de Diciembre de 2023

2 5 1 8 011

BONO NAVIDEÑO

La Junta Directiva entregará un bono navideño de 3 millones de pesos para que disfrutes de esta navidad en familia.

Se jugará el 1, 8 y 15 de diciembre por a Lotería de Medellín con los últimos 4 dígitos de la cédula del afiliado.

Si hay varios ganadores se divide el premio.

PLAZO PARA RECLAMAR: 4 días corridos después del sorteo, o sea hasta el martes a las 12 de la noche.

REQUISITOS PARA RECLAMAR: ENVIAR WHATSAPP DE ADIDA 3127086241 foto de la cédula, foto de la última colilla de pago, y certificación bancaria a nombre del docente.

PARTICIPA DE LA PUBLICACIÓN DE LA REVISTA DIGITAL CONTEXTO

Invitamos a los docentes afiliados a ADIDA a enviar propuestas de artículos para nuestra revista Contexto, en esta oportunidad queremos aportar a la reflexión en diferentes temas propuestos:

- Momento político actual en lo regional y local.
- El genocidio contra el pueblo Palestino
- La intermediación y mercantilización de la salud
- Experiencias pedagógicas alternativas
- Proyecto de ley estatutaria de educación

Puede consultar las condiciones de las publicaciones en la página de ADIDA o escribiendo al whatsapp 3158819734.

El texto puede ser enviado al correo secprensaadida@gmail.com

Plazo máximo para enviar la publicación: Enero 15 del 2024

PRIMA DE NAVIDAD

QUIÉNES LA RECIBEN: Todos los docentes y directivos docentes del sector oficial, sin distinción de cargo, ente territorial, decreto o nivel de nombramiento.

CONDICIONES: Haber laborado año al 30 de noviembre de cada año, aplica proporcionalidad para tiempos menores de labor.

NORMA QUE LA SUSTENTA: Decretos 3135 de 1968 y 1045 de 1978.

MONTO: Un mes de salario, o proporcional cuando sea el caso.

CUÁNDO SE PAGA: En el mes de diciembre.

NOTA: Las incapacidades o licencias remuneradas en ningún momento afectan la liquidación de las primas.

PRIMA DE VACACIONES (PRIMA DE SAMPER)

QUIÉNES LA RECIBEN: Todos los docentes y directivos docentes del sector oficial, sin distinción de cargo, ente territorial, decreto o nivel de nombramiento.

CONDICIONES: Haber laborado 10 meses del año escolar. (300 días laborados).

NORMA QUE LA SUSTENTA: Decreto 1381 de 1997.

MONTO: Medio salario mensual.

CUÁNDO SE PAGA: En el mes de diciembre o julio, según calendario A o B.

NOTA: Esta prima se logra en acuerdo con FECODE en 1997. Los docentes y directivos docentes tendrán derecho al reconocimiento y pago de la prima de vacaciones de manera proporcional al tiempo efectivamente laborado en el calendario académico.

Las incapacidades o licencias remuneradas en ningún momento afectan la liquidación de las primas.

WWW.ADIDA.ORG.CO ADIDA ADIDASINDICATO RADIO.ADIDA.ORG.CO ADIDA

BLOG ADIDA

MAESTROS DE ADIDA PARTICIPARÁN EN FESTIVAL DE DANZA NACIONAL E INTERNACIONAL.

El grupo de danza Maedanza Maestros Danzantes Maestro Francisco Valencia, del municipio de Itagüí, ha sido seleccionado para participar en el Festival Nacional e Internacional de Danza Folclórica "Herencia Colombiana". Este suceso, que tiene lugar en honor al Maestro Andrés Suaver, promete ser una experiencia inigualable llena de talento y tradición.

CLIC AQUÍ PARA AMPLIAR NOTICIA

MUNICIPIO DESTACADO PUEBLORRICO

Pueblorrico es un municipio ubicado entre el café que le ha dado progreso al Suroeste. Tiene un Parque Principal amplio, típico de los pueblos de principios del siglo XX, ideal para la tertulia, el paso de los arrieros y el mercado dominical. Los petroglifos indígenas y los cerros desde donde se observa una panorámica amplia son algunos de sus atractivos rurales.

La economía de Pueblorrico se basa principalmente en la agricultura, se cultiva como café, plátano, yuca, panela, maíz y frijol. También cuenta con ganadería vacuna, porcina y equina, así como con actividades comerciales. En cuanto a las fiestas, se celebran las Fiestas del Trapiche y el Café en el primer puente de junio, la Feria del "Día del Campesino" y las Fiestas del hogar juvenil / noviembre campesino.

El municipio cuenta con una población aproximada de 8 664 habitantes y se le conoce con diferentes apodosos como "Tierra de Verdes Praderas y Horizontes con color de Sol", "Municipio Dulce del Suroeste Antioqueño" y "Remanso de Paz". Además, están con más de 50 docentes, de los cuales 49 están afiliados a la organización sindical adida y una delegada oficial de Adida.

DESPERTAR EDUCATIVO TV DOMINGO 03 DE DICIEMBRE DE 2023

- Informe de directivos
- Subsidio de desempleo
- Salud mental

CLIC AQUÍ PARA VER PROGRAMA

ORIENTACIONES AL MAGISTERIO ANTIOQUEÑO EN PERÍODO DE VACACIONES

En el periodo de vacaciones, es fundamental que el magisterio antioqueño cuente con orientaciones claras para aprovechar este tiempo de descanso de manera efectiva. Estas orientaciones buscan promover el bienestar y el desarrollo personal y profesional de los docentes, brindándoles herramientas y recomendaciones para potenciar su crecimiento.

¿QUÉ PASA CUANDO UN DOCENTE SE ENFERMA O SE INCAPACITA ESTANDO EN VACACIONES?

Las vacaciones normalmente son otorgadas de manera colectiva para brindar descanso remunerado a los docentes. Sin embargo, este objetivo no se cumple cuando el docente es incapacitado por motivos de salud. En casos como la licencia por luto, la licencia de maternidad o la licencia de paternidad, también se interrumpe el disfrute de las vacaciones.

Es importante tener en cuenta que como docente se puede solicitar que se reconozca el tiempo faltante debido a alguno de los motivos mencionados anteriormente. Para ello, es necesario presentar una solicitud formal a la Secretaría de Educación, en la cual se explique la situación y se adjunten los respectivos soportes.

¿CÓMO ACCEDER A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA MAESTROS EN VACACIONES?

Es importante recordar que los afiliados al sistema de salud del magisterio tienen la posibilidad de recibir atención médica en cualquier lugar del país. Específicamente, se debe garantizar la atención de urgencias en todo el territorio nacional. Esto significa que, en caso de una emergencia, se brindará el servicio necesario sin importar la ubicación geográfica.

¿QUÉ ES LA PORTABILIDAD?

La portabilidad se refiere a la posibilidad de mantener todos los servicios de manera integral al cambiar o desplazarse a otro lugar por más de 2 semanas. Si tienes un desplazamiento programado en esta temporada de vacaciones y va a durar más de 1, 2 o 3 semanas, es recomendable solicitar la portabilidad para poder ser atendido en ese lugar con todos tus servicios.

¿CON QUIÉN DEBE TRAMITAR EL PROCESO DE PORTABILIDAD?

Para tramitar el proceso de portabilidad, debe dirigirse al prestador de Antioquia, esto sería con Red Vital. Puede acercarse a la oficina de atención al ciudadano y explicar las razones de su solicitud para poder recibir atención integral en su nuevo lugar de residencia, y no solo en casos de urgencia. Es importante destacar, queridos docentes, que al realizar este trámite podremos disfrutar de un mejor servicio durante la temporada de vacaciones.

CANALES DE ADIDA

COMUNICACIÓN ADIDA

- RADIO.ADIDA.ORG.CO
- ADIDA
- ADIDA
- @ADIDASINDICATO
- ADIDATELEVISION
- WWW.ADIDA.ORG.CO
- CANAL DE WHATSAPP

Recuerda seguir las redes sociales de ADIDA y sus canales oficiales para estar informado sobre temas de interés para los afiliados y comunidad educativa.

JUNTA DIRECTIVA DE ADIDA

WWW.ADIDA.ORG.CO ADIDA ADIDASINDICATO RADIO.ADIDA.ORG.CO ADIDA